EMPRESA: PALMAR DEL SOL S.A.

EXPEDIENTE No. : 125635

EJERCICIO: 2018

FECHA: Samborondón, 26 de julio del 2018

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2017

Señores Accionistas:

De conformidad con la resolución no. 14 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de septiembre de 1992, presento a ustedes el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico de 2017.

1. ***CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADINISTRADORES:***

Durante el ejercicio 2017, los administradores de la empresa han observado razonablemente las disposiciones legales, el reglamento interno y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. ***PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:***

Los procedimientos de control interno se manejaban de acuerdo a las normas establecidas por los principios de Contabilidad generalmente aceptados, para fomentar el impulso y para retomar las actividades de la empresa.

3. ***OPINION SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:***

En mi opinión los estados financieros presentados por la administración reflejan razonablemente la situación de la empresa así como sus resultados, puesto que la empresa mantuvo movimiento arrojando utilidad antes de repartición de trabajadores e impuesto a la renta por ***$ 13.277.59*** *dólares americanos en el presente ejercicio económico.*

4. ***OBSERVANCIA DEL ART. 321 (HOY ART. 279) DE LA LEY DE COMPAÑIAS:***

Los administradores han observado adecuadamente las disposiciones del articulo 321 (hoy art. 279) de la ley de compañías.

De los señores Accionistas,

Atentamente;

Guillermo Echeverria
C.C: 0921228730001
Comisario